



## Ayuntamiento de Sot de Ferrer

### ANUNCIO

Por la Alcaldía en fecha 7 de junio de 2017 se dictó el Decreto Número: 2017-0122 que literalmente dice:

#### “DECRETO

Por Decreto de Alcaldía nº.91/2017 de fecha 10.05.2017 se aprobó la convocatoria y las bases del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de auxiliar administrativo, en los términos en que figuran en el expediente. Siendo el sistema de selección por Oposición, Concurso y Entrevista.

Publicado el anuncio relativo al texto íntegro de estas bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de auxiliar administrativo en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón núm.57 de fecha 13.05.2017, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web [www.sotdeferrer.es](http://www.sotdeferrer.es) y expirado el plazo de presentación de instancias.

Por Decreto de Alcaldía Número: 2017-0112 de fecha 29/05/2017 se declaró aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de auxiliar administrativo y se abrió un plazo de tres días naturales para que se puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. Dicha lista se publicó en fecha 29/05/2017 en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sot de Ferrer y en la página web [www.sotdeferrer.es](http://www.sotdeferrer.es), no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo concedido al efecto.

Visto que la base quinta de dicho proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de Auxiliar Administrativo establece:

... Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web [www.sotdeferrer.es](http://www.sotdeferrer.es). En esta resolución se determinará el lugar, la fecha y hora de la oposición, así como la designación del tribunal calificador. ...

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de auxiliar administrativo:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
AGUILAR	RARO	ANA MARIA
SELLES	SIERRA	MARIA AMPARO
MOLINOS	RIPOLL	ANA MARIA
COMPAÑ	AYMERICH	SARA
BERNAL	ROS	VICENTE
TORNERO	ESTEBANEZ	ALEJANDRO
IBAÑEZ	BALLESTAR	MANUELA
COLLADO	GALAN	JUAN ANTONIO
BALLESTAR	SIERRA	GUADALUPE





## Ayuntamiento de Sot de Ferrer

GARCIA	BALLESTAR	RAQUEL
VALERA	EGEA	VANESA
ALEJOS	HERNANDEZ	SERGIO
BLASCO	RODRIGUEZ	MARIA ALEJANDRA
RUIZ	LLATAS	MARIA DEL MAR
GARCIA	RUBIO	JOSE ANTONIO
ROMAR	ANDRES	SARA
JOSE	GARCIA	MONICA
TORAN	IBAÑEZ	NURIA
BLASCO	CASANOVA	ELENA
MARIN	ESTEBAN	MATIES
CABRERO	REYES	RAQUEL
SERRANO	JUANES	EVA MARIA
MARTIN	BORRAS	ENRIQUE
HUERTA	BALASTEGUI	JUAN JESUS
BELTRAN	COMIN	CARLOS MARIA
UNSAIN	MARIN	IGNACIO
COLOM	ORERO	ANDREU
MORRO	ZAPATA	MARIA PILAR
SAFONT	PIÑON	ANGELA
MENEU	VENTURA	MARIA
VALVERDE	DAMIA	MARIA
PEÑALVER	APARICIO	MARIA DE LOS LLANOS
BRUYEL	PEREZ	BLANCA
OLIVER	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN

### ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GHIDUS	ADRIANA	No presenta fotocopia del D.N.I. o, en su caso, pasaporte.

- SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo a:
- Presidente:
    - D<sup>a</sup>. Amparo García Granell. (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sot de Ferrer).
  - Secretario:
    - D<sup>a</sup>. Ana Belén Almansa Pérez. (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Caudiel).
  - Vocales:
    - D<sup>a</sup>. Milagros Aparici Valero. (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Geldo).
    - D. Claudio Antonio Enguñados Arándiga (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Castellnovo).
    - D. Manuel Alberto Bello Souto (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Viver).

TERCERO.- Fijar como fecha para realizar la oposición con llamamiento único el día 19 de junio de 2017 a las 10:00 horas en el edificio de la antigua Cámara Agraria (La Hermandad) sito en la Calle Purísima nº. 8 de Sot de Ferrer.





## Ayuntamiento de Sot de Ferrer

---

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados del tribunal para su conocimiento.

QUINTO.- Publicar esta resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sot de Ferrer y en la página web [www.sotdeferrer.es](http://www.sotdeferrer.es) .”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sot de Ferrer a la fecha de la firma expresada al margen.

EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: Ramón Martínez Peiro.

